

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



SUJETO OBLIGADO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE TOTOTLÁN, JALISCO

Tercera Sesión ordinaria del Comité de Transparencia

En Tototlán, Jalisco, siendo las once horas con treinta minutos, del día 31 de Octubre del año 2019 dos mil diecinueve, se da inicio con la TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tototlán, Jalisco; esto de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; celebrándose en la sala de juntas en el edificio que ocupan las instalaciones del Sistema DIF Tototlán, ubicado en la calle Morelos número 210, colonia Centro, en Tototlan, Jalisco, presidiendo la misma el C. HELEODORO ESTRADA DOMINGUEZ, en su carácter de Director del Sistema DIF Tototlán, haciéndose constar con la asistencia de las siguientes personas:

1. C. HELEODORO ESTRADA DOMINGUEZ.

Director del Sistema DIF Tototlán.

2. C. RAFAÉL GONZÁLEZ CORTÉS.

Encargado de las Funciones del Control Interno del Sistema DIF Tototlán.

3. C. AGUSTÍN GUTIÉRREZ ADAME.

Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Tototlán.

Acto continuo, se procede al desahogo de la sesión en los siguientes términos:

Agustín Gutiérrez A.

Agustín Gutiérrez A.

Agustín Gutiérrez A.

Lista de asistencia y declaración de quórum.

El C. HELEODORO ESTRADA DOMINGUEZ, instruye al Titular de la Unidad de Transparencia, fungiendo como secretario, de conformidad con el artículo 28.1, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para pasar lista de asistencia y estando presente la totalidad de los servidores públicos que en término del ordinal ya invocado integran el comité de Transparencia del sujeto obligado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tototlán, Jalisco. El secretario determina que **si existe quórum legal** para sesionar, declarando el presidente instalada y abierta la sesión, siendo validos los acuerdos que en ella se tomen.

Propuesta y en su caso, aprobación de la orden del día.

El C. HELEODORO ESTRADA DOMINGUEZ, propone el desarrollo de la sesión conforme al siguiente orden del día:

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

II. Propuesta y en su caso, aprobación de la orden del día.

III. Con fundamento en el artículo 29 fracción I, que a la letra dice: El Comité de Transparencia debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia.

IV. Asuntos varios.

V. Clausura de la sesión.

Por lo que el presidente pone a consideración de los presentes la orden del día e instruye al Secretario para que proceda a solicitar por votación, conforme a la lista de asistencia, por lo que el Secretario solicita a los integrantes emitan su voto para la aprobación o no de la orden del día y mediante votación económica, el Secretario declara que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el desarrollo y desahogo de la sesión conforme a la orden del día puesta a consideración.

Acto seguido en desahogo de la orden del día aprobada, se desarrolla la sesión en los siguientes términos:

Paulina Hernández C.

Paulina Hernández C.

Agustín Gutiérrez A.

Agustín Gutiérrez A.

PRIMER PUNTO.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
Fue agotado en los términos asentados al inicio de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación de la orden del día. Mismo que se desahogó en los términos asentados al inicio de la sesión.

TERCER PUNTO.- Con fundamento en el artículo 29, fracción I que a la letra dice:
El Comité de Transparencia debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia.

En el desahogo de este punto, el Presidente instruye al Secretario para que explique el mismo por lo que en uso de la voz, el Secretario del comité refiere a los presentes; de conformidad con el artículo 29 fracción I, en el que reza lo siguiente: El Comité de Transparencia debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia, por lo que se les hace de su conocimiento y en cumplimiento con la ley materia en la que nos ocupa, se elabora la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia, por lo que al momento no hay asuntos que tratar.

CUARTO PUNTO.- Asuntos varios.

El C. HELEODORO ESTRADA DOMINGUEZ, pregunta si alguien tiene algún asunto, comentario u observación a tratar en este punto, por lo que hace el uso de la voz el C. Agustín Gutiérrez Adame, Secretario del Comité manifestando lo siguiente: Aprovecho el espacio para informar a los miembros de este comité, que con fecha 25 de octubre del presente año en curso, nos fue girado el oficio SEJ/796/2019 en el cuál el Instituto de Transparencia, información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco nos informa a través de su Secretario el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez que se reconoce formal y legalmente la nueva integración del Comité de Transparencia del Sistema DIF Tototlán, Jalisco y que acto seguido notificaré el presente oficio por los medios legales aplicables.

QUINTO PUNTO.- Clausura de la sesión.

Por lo que no habiendo algún otro tema a tratar y desahogada la totalidad del orden del día aprobada, el presidente C. HELEODORO ESTRADA DOMINGUEZ, agradece la asistencia de los presentes, dando por concluida la sesión, siendo las doce horas

Agustín Gutiérrez A.
Rafael Rodríguez C.

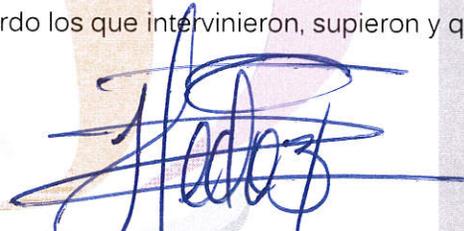
con cinco minutos, del mismo día en que se inicio, quedando formalizado lo siguientes:

ACUERDOS

ÚNICO.- Se aprueba la presente acta con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 29 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios e informar el reconocimiento formal y legal de nuestro comité por parte de nuestro órgano garante.

1. Presidente del Comité de Transparencia, C. HELEODORO ESTRADA DOMINGUEZ.
2. Secretario del Comité de Transparencia, C. AGUSTÍN GUTIÉRREZ ADAME.
3. Vocal del Comité de Transparencia, C. RAFAÉL GONZALEZ CORTÉS.

Firmando de acuerdo los que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.



C. HELEODORO ESTRADA DOMINGUEZ.

Presidente del Comité de Transparencia.



C. RAFAÉL GONZÁLEZ CORTÉS.

Vocal del Comité de Transparencia.



C. AGUSTÍN GUTIÉRREZ ADAME.

Secretario del Comité de Transparencia.